



Acta segunda de la Unidad Técnica

CONTRATO DEL SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DOS BARREDORAS SCHMIDT, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO (EXPEDIENTE Nº 9022/2024)

1.- Subsanación.

El licitador en estado de admisión provisional, AEBI SCHMIDT IBERICA, S.A., ha atendido en plazo al requerimiento de subsanación de la declaración responsable, revisada la documentación se propone su admisión.

2.- Ofertas de criterios valorables en cifras o porcentajes

El resultado de la apertura es el siguiente:

Licitador 1: AEBI SCHMIDT IBERICA, S.A.

PRECIO

Precio sin IVA: 5.554,66 euros

21 % de IVA: 1.166,47 euros

Total, IVA incluido: 6.721,13 euros

3.- Análisis sobre valores anormales o desproporcionados

A la licitación han sido presentada 1 oferta, resultando de aplicación para el análisis de los valores anormales o desproporcionados lo dispuesto en el artículo 85.1 del RGLCAP, conforme al cual, en principio, tendrían este carácter "Cuando, concurriendo un solo licitador, sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales".

Analizada la oferta bajo los parámetros del referido artículo cabe concluir que,

La oferta de la entidad "Licitador 1: AEBI SCHMIDT IBERICA, S.A.", que asciende a 5.554,66 € y supone una baja del 2% sobre el PBL, presenta valores normales.

4.- Valoración criterios evaluables automáticamente

De acuerdo con la evaluación de la propuesta aportada por los licitadores, se concluye la siguiente puntuación:

Licitador 1: AEBI SCHMIDT IBERICA, S.A.

100 puntos por oferta económica.





Total: 100 puntos.

5.- Propuesta de adjudicación

Se propone adjudicar a AEBI SCHMIDT IBERICA, S.A. el contrato del servicio de reparación y mantenimiento de dos barredoras Schmidt, con un plazo de 4 meses desde la firma de aceptación, por parte del adjudicatario, de la resolución de adjudicación, por el precio de: cinco mil quinientos cincuenta y cuatro euros con sesenta y seis céntimos (5.554,66 €), más mil ciento sesenta y seis euros con cuarenta y siete céntimos (1.166,47 €) en concepto del 21% de IVA, lo que supone un total de seis mil setecientos veintiun euros con trece céntimos (6.721,13 €).

(Documento firmado electrónicamente)

